



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca.

La Vega, Rep. Dom.

10 de Octubre del 2024.

Inocencio Concepción

Enc. de Compras

Sus Manos.-

Estimado Señor:

Me dirijo a usted en mi calidad de Alcalde Interino para expresar mi solicitud de considerar un **Proceso de Urgencia** en las contrataciones necesarias para la finalización de los trabajos del Mercado Público Municipal de La Vega.

Como es de su conocimiento, el mercado municipal es un espacio vital para nuestra comunidad, ya que no solo contribuirá al desarrollo económico local, sino que también proporcionará a nuestros ciudadanos un lugar seguro y accesible para la compra de productos frescos y de calidad. Sin embargo, a la fecha, la obra presenta varios trabajos pendientes que son cruciales para su operatividad.

La necesidad de un proceso de urgencia radica en que cualquier retraso adicional en la finalización de estos trabajos podría afectar negativamente a los comerciantes locales y, por ende, a la economía de nuestra ciudad.

Solicito, por tanto, su comprensión y apoyo para agilizar el proceso de contratación de las empresas necesarias que puedan llevar a cabo los trabajos pendientes. Estoy convencido de que podremos garantizar la pronta apertura del Mercado Municipal, beneficiando a toda la comunidad.

Agradeciendo de antemano su disposición,
Queda de usted, Deferentemente,

Arq. Francisco. Joel Martínez G.
Alcalde Interino Municipio de La Vega





Ayuntamiento del Municipio de La Vega

¡Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

Secretaría del Concejo Municipal de La Vega

Resumen Ejecutivo

Núm.: 09-2024/G 2024-2028

Octubre 10 del 2024

Arq. Fco. Joel Martínez

Alcalde Interino Ayuntamiento de La Vega

y demás Dependencias Administrativas Municipales

Su despacho. -



Distinguidos,

Luego de manifestarles un afectuoso saludo, presentamos para su conocimiento y fines de lugar, las aprobaciones y decisiones emanadas en la pasada sesión extraordinaria del Concejo de Regidores de este Ayuntamiento del Municipio de La Vega, efectuada en fecha 9 de octubre del año 2024.

1. Fue aprobado, a unanimidad, declarar a la emisora **Radio Real** como **"Patrimonio Inmaterial"** de esta ciudad y municipio de La Vega, en virtud de su trayectoria, valor histórico y aportes a la radio comunicación vegana.
2. Fue aprobada, a unanimidad, la **transferencia normativa de fondos y reprogramación presupuestaria dentro de la cuenta de inversión de este Ayuntamiento de La Vega, correspondiente al presupuesto de ingresos y egresos versión 2024**, requerido por el departamento de presupuesto, a los fines de cubrir las partidas, urgentes, para la conclusión y operatividad del mercado público municipal, así como también para



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

¡Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

Secretaría del Concejo Municipal de La Vega

trabajos desarrollados en el vertedero municipal de esta ciudad;
normativa detallada a continuación:

ORIGEN DE FONDOS: CUENTA DE INVERSION		
PROGRAMATICA	OBJETO DE GASTO	MONTO RDS
	Construcción techado de Rancho Viejo	10,800,000.00
	Construcción de aceras y contenes Doña Pegui	12,500,000.00
	TOTAL	23,300,000.00
DESTINO DE FONDOS: CUENTA DE INVERSION		
PROGRAMATICA	OBJETO DE GASTO	MONTO RDS
	Acondicionamiento del Vertedero	2,500,000.00
	Mercado Municipal	20,800,000.00
	TOTAL	23,300,000.00

3. Fue aprobado, a unanimidad, por el Honorable Concejo de Regidores de este Ayuntamiento **emitir el permiso de no objeción de uso de suelos** para la construcción de los siguientes proyectos:

PROYECTO	UBICACIÓN	PROPIETARIO
Residencial Pontón	Calle 13 casi esq. calle 3, La Sabana de Pontón.	Cristopher Rafael Cosme Rodríguez
Lotificación Doña Miguelina	Carretera Sabaneta Rancho Viejo	Robert A. Cruz Hernández. William A. Cruz Hernández. Miguelina Hernández Cruz.
Reubicación Torre de Telecomunicaciones (dentro de su mismo terreno)	Ciudad Universitaria de La Vega	Tele torres del Caribe

Con sentimientos de alta estima y consideración queda de ustedes,

Atentamente,


Raúl Ant. Díaz Michel

Secretario del Concejo de Regidores

